BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Primera Reunión Comité Técnico de Seguimiento – CTO. 857-2025 / ALSC y Fund. Common Cause
Fecha:	05 de Diciembre de 2025
Lugar:	Alcaldía Local de San Cristóbal – Ofic. Participación
Dependencia:	Participación Incidente – Fun. Common Cause

Hora de inicio: 9:00 am.
Hora de finalización: 11:00 am
Modalidad: x Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta
Nombre del Responsable: Diana M. Rodriguez

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	79.946.200	Jca Alejandro Granados		Participación	ALSC									x	alegratus@gmail.com 1	
CC	1010015932	Andrea Maya. R.		Participación	ALSC			x						x	3202151413	
CC	51941457	Ruth Nelly Sanabria		ALSC	Participación			x						x	3144020533	
CC	22793783	Diana M. Rodriguez		FDLSC	Participación			x						x	3122592198	
CC	1030460530	Corena M. Palomeque		Fundación Common Cause	RL										3212270088	Corena M. Palomeque

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información aquí suministrada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera conoce que los datos aquí consignados serán usados para: estadísticas, caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAF-M001 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, especialmente para personas sordas usuarias de lengua de señas colombiana

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 AM Se realiza primer comite en donde se socializa el anexo tecnico del contrato No 951-2025, se hace la presentacion oficial del mismo; donde se establece el plan de trabajo y se estipulan fechas o cronograma a ejecutar el contrato objeto de este comite; se presentan las partes y se reconoce al operador quien es la persona encargada de la entrega y cumplimiento del mismo;
Se deja constancia por parte de la Lider de participacion; se deja compromiso de enviar manual de contratacion; documentos requeridos para el proceso de cuentas; manual de uso de marcas; el operador se compromete a enviar el cronograma de actividades y el plan de accion a desarrollar.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: [illegible]

NOTA 2: [illegible]

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	**PRIMERA REUNION COMITÉ TECNICO DE SEGUIMIENTO - REVISION, SOCIALIZACION, AJUSTE, ACLARACION Y MODIFICACION AL CONTRATO FDLSC-CPS-851-2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMO EL CARNAVAL PROYECTA LO LOCAL EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025 EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL."**
Fecha:	**05 DE DICIEMBRE DE 2025**
Hora de inicio:	**__09:00 A.M._____**
Modalidad:	**_X___ Presencial** / **____ Virtual** / **____ Telefónica** / **___ Mixta**
Lugar:	**ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**
Hora de finalización:	**__11:00 A.M.___**
Dependencia:	**PARTICIPACION INCIDENTE - FUNDACION COMMON CUISE**
Nombre del Responsable:	**Diana Maritza Rodriguez**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	79946200	JOSE ALEJANDRO GRANADOS	----------	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	PARTICIPACION			X						X	alegratiors@gmail.com	JOSE ALEJANDRO GRANADOS
CC	1019015732	ANDREA MOYA R.	----------	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	PARTICIPACION			X						X	3202151413	ANDREA MOYA R.
CC	51947457	RUTH NELLY SANABRIA MATALLANA	----------	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	PARTICIPACION			X						X	3144020533	RUTH NELLY SANABRIA MATALLANA
CC	22793783	DIANA MARITZA RODRIGUEZ	----------	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	PARTICIPACION			X						X	3122592198	DIANA MARITZA RODRIGUEZ
CC	1023877293	CRISTIAN CAMILO MORENO	----------	FUNDACIÓN COMMON CAUSE	PROPONENTE			X						X	ccmorenogarrido@gmail.com - 3138067941	CRISTIAN CAMILO MORENO
CC	11804208	CARLOS A PEREA OLAVE	----------	FUNDACIÓN COMMON CAUSE	PROPONENTE			X						X	carlos.pereafcm@gmail.com - 3105013130	CARLOS A PEREA OLAVE

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

● Fecha: Diciembre 05 de 2025 Hora de inicio: 09:00 AM Hora de finalización: 11:00 AM

● Tipo de Reunión: Primera reunión del Cómite Técmico de seguimiento integrado por el apoyo a la supervisión del contrato de la Alcaldía Local de San Cristóbal y el o la coordinador/a por parte del operador ¨FUNDACIÓN COMMON CAUSE¨

● Lugar de la reunión: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL Dirección: Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur

● Actividad que se realizó: PRIMERA REUNION COMITÉ TECNICO DE SEGUIMIENTO - REVISION, SOCIALIZACION, AJUSTE, ACLARACION Y MODIFICACION AL CONTRATO FDLSC-CPS-851-2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES ¨CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMO EL CARNAVAL PROYECTA LO LOCAL EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025 EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.¨

Objetivo general: Realizar la primera reunión del Comité Tecnico de seguimiento, donde se revisa, socializa, aclara, ajusta y modifica los **terminos** del Contrato FDLSC-CPS-851-2025, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en el proceso contractual del mismo.

Desarrollo de la reunión: Siendo las 09:00 AM se da inicio a la reunión del Cómite Técnico de seguimiento del Contrato FDLSC-CPS-851-2025, con los participantes antes mencionados, donde se detalla lo siguiente:
1. Revisión y socialización de los documentos del contrato: Se realiza lectura y socialización de las condiciones del contrato, donde quedaron aclarados dichas condiciones. De igual manera se aclara que de acuerdo al cronograma entregado en la Circula 008 del 25 de junio de 2025 emitido por la Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación y el IDPAC respecto a Proyecta Local - Presupuestos Participativos 2025, la Alcaldía Local de San Cristóbal da cumplimiento a la ejecución de dicho cronograma para los componentes 2,3,4,5,6 y 7 relacionados en el Anexo Técnivo y que en estos momento no encontramos en la etapa de la ¨PUBLICACION DE RESULTADOS DE LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025¨, resultados que serán entregados en el mes de diciembre de 2025.

2. Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del proceso contractual, detallados en los documentos en el Anexo técnico, dejando los siguientes compromisos:
● Comité técnico
● Aprobación del plan de trabajo y cronograma
● Diseño y aprobación de piezas gráficas usados para fase 2 y 3 de proyecta lo local, Estos diseños serán suministrados por el área de prensa y sector gobierno para ser entregados en comité técnico al ejecutor para su impresión.
● Entrega de ruta metodológica para el desarrollo de proyecta lo local - Cronograma de entrega
● Presentación pública JAL.

3. Aclaración y/o modificación de los componentes del anexo tecnico, discriminado de la siguiente manera.: Una vez surtido el proceso de revisión, socialización, analisis del contrato 851-2025 con el OPERADOR ganador del proceso contractual ¨FUNDACIÓN COMMON CAUSE¨ y el contratante ¨ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL¨, se requiere realizar ajustes y modificaciones a los insumos detallados en el Anexo Técnico del proyecto, por lo tanto se suguiere que en la fase de ¨PRIORIZACION DE PROPUESTAS¨ de los presupuestos participativos, los cuales fueron realizados el 26 de septiembre al 26 de octubre de 2025, dando cumplimiento a los requisitos legales y lo establecido en la normatividad vigente para el proceso de Proyecta Local - Presupuestos Participativos para la vigencia 2025 y de conformidad con la Circular Conjunta 008 del 25 de junio de 2025 (Emitido por la Secretaria Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC) y que para lo cual en su momento, se requería de los siguientes elementos y que para la fecha actual se pretenden sean ajustados y modificados, sin embargo, es de aclarar que aún nos encontramos la espera de la ¨PUBLICACION DE RESULTADOS DE LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025¨, que nos permite realizar este proceso de contratación e insentivar a la ciudadanía de la Localidad de San Cristóbal participar incidentemente en el cierre de los Presupuestos Participativos y conocer los resultados arrojados de los mismos para la vigencia 2025. Con base a lo anterior, recalcamos lo mencionado en el ¨Componente 1: ALISTAMIENTO¨ De conformidad al Anexo técnico en el literal ¨15. INGRESO Y SALIDA DE ELEMENTOS AL ALMACÉN¨ en el renglón 4 donde indica que ¨En caso de ser necesario modificar una especificación de un elemento, éste solamente se podrá modificar con concepto favorable del Comité Técnico siempre y cuando la nueva especificación del elemento no desmejore la calidad del producto.¨, permite realizar los ajustes y/o modificaciones necesarias sin desmejorar la calidad de los siguientes elementos, donde solamente se ajustará la ¨Descripcion detallada el bien (...)¨, el valor unitario y la cantidad del producto los cuales son:

COMPONENTES RELACIONADOS EN EL ANEXO TECNICO Y PROCESO CONTRACTUAL PARA AJUSTAR						
ITEM	**ITEM**	**Descripción detallada y completa del Bien y/o Servicio**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	
11	PAPELERIA	2500 Stickers con código QR - Impresos a FULL Color, según diseño según diseño suminstrado por la Alcaldía local. Tamaño: 15 x 10 cms	2500	**$ 230**	**$ 575.000,00**	
22	TARJETONES DE VOTACIÓN	Impresión de volantes para votación según formato diseño según el asisgand por alcaldia. Papel bond 75 gr tamaño media carta	10000	**$ 150**	**$ 1.500.000,00**	
VALOR TOTAL PARA AJUSTAR			**12500**		**$ 2.075.000,00**	

ELEMENTOS AJUSTADOS POR:						
ITEM	**ITEM**	**Descripción detallada y completa del Bien y/o Servicio - AJUSTADO POR**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	
11	PAPELERIA	Resmas de papel fotocopia tamaño carta de 75 gr de 500 hojas y tamaño oficio de 75 gr de 500 hojas	$53,00	**$ 10.849**	**$ 575.000,00**	
22	PAPELERIA	Resmas de papel fotocopia tamaño carta de 75 gr de 500 hojas y tamaño oficio de 75 gr de 500 hojas	$138,26	**$ 10.849**	**$ 1.500.000,00**	
	VALOR TOTAL AJUSTADO		**$191,26**		**$ 2.075.000,00**	

Cierre y aprobación de la reunión: Se da por terminada la primera reunión del COMITE TECNICO DE SEGUIMIENTO del Contrato FDLSC-CPS-851-2025 el día 05 de diciembre siendo las 11:00 a.m., toda la información de este documento queda consignada en el expediente del contrato. Las partes aqui mencionadas aprueban el contenido de la reunión y los ajustes correspondientes.

NOTA: Se firma el documento fisicamente y digitalmente.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.